

**PRINCIPALES LOGROS DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
1987**

El endeudamiento y estancamiento en la producción de las empresas agropecuarias, aunado esto a factores externos como la sobre oferta de productos tradicionales de exportación y los bajos precios de los mismos en los mercados internacionales, así como los problemas de tipo económico y fiscal que enfrenta el país, han dificultado la tarea de reactivar el sector, a través del "Plan de Acción de la Agricultura de Cambio".

Estas orientaciones produjeron una etapa de ajustes y afinamiento en la definición y asimilación de funciones tanto en el ámbito sectorial como institucional, logrando este año fortalecer la estructura operativa y definir de forma más clara el apoyo integral que se le brinda al productor.

En el nivel sectorial, se logró una mayor coordinación interinstitucional, principalmente entre el MAG, IDA, CNP y el SBN, así como con el sector privado, logrando además de la participación en la agricultura de cambio concebir acciones integrales para el desarrollo del país en algunos de los problemas más relevantes de acuerdo con los resultados que se exponen a continuación:

Se aprobó la Ley FODEA mediante la cual entre otras cosas constituye un instrumento para resolver los problemas de endeudamiento a los productores. Asimismo, se inició el Programa de Reactivación Ganadera por medio del cual se procura incrementar la población bovina apoyando las explotaciones de ganado de cría. Se cuantificaron las necesidades crediticias de los rubros prioritarios del Sector Agropecuario y se inició su negociación. Ante la emergencia presentada en el Pacífico Seco por la presencia de la langosta voladora, se hicieron ingentes esfuerzos para controlar y disminuir los daños en la agricultura de la región, estando el Ministro de Agricultura directamente en el campo al frente de esta campaña, hasta obtener los resultados esperados.

Con base en estos lineamientos sectoriales y en su estructura orgánica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ejecutó las acciones propuestas en el Plan Anual Operativo y sus respectivos ajustes que permitieron una definición precisa de acciones a realizar y la consolidación de la reestructuración institucional, logrando de esta forma mayor eficiencia de la prestación de servicios a los productores agropecuarios, una mayor ejecutividad en los Programas Regionales, un afinamiento en la conceptualización de los Programas Nacionales y una mayor coordinación entre ambos.

Asimismo, se consolidó el Consejo Ministerial como órgano asesor del Ministerio y el proceso de planificación anual operativa que permitió implementar la política sectorial agropecuaria en el seno de la Institución.

El esfuerzo en el nivel nacional, se orientó a fortalecer cada uno de los programas obteniendo una integración técnica, normativa y operativa de la Investigación y la Extensión Agrícola, y de Producción y Salud Pecuaria, paralelamente en la áreas de Sanidad Vegetal y Mercadeo se logró una mayor proyección regional obteniendo con ellos un mejoramiento en la efectividad de los servicios.

En Pesca y Acuicultura se iniciaron acciones tendientes a la creación del Subsector, asimismo se fortaleció la ejecución de los proyectos de investigación en coordinación con otras Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales y se descentralizó los mecanismos de control y registro.

Para el nivel regional, se fortaleció la Dirección de Operaciones Regionales al efectuarse una mayor coordinación con los programas nacionales, flexibilidad en la ejecución de los proyectos regionales, descentralización de responsabilidades de los programas nacionales y del presupuesto, permitiendo una integración de servicios para el productor, con énfasis en la diversificación agropecuaria.

Paralelamente, se consolidaron los Comités Técnicos Regionales (COTER) como órganos de coordinación y asesores de la Dirección Regional.

Con respecto a los otros programas realizados por la Institución, vale la pena mencionar la formación e iniciación de labores del Departamento de Auditoría Interna que logró dar una respuesta rápida a los problemas que se plantearon en ese campo, la descentralización del presupuesto y algunas labores administrativas en las regiones, y se continuó con los préstamos del BID ejecutando el Programa de Incremento de la Productividad Agrícola (PIPA) y llenando los requisitos previos para el primer desembolso del Programa de Desarrollo Ganadero y Salud Animal (PROCASA).